



Celebrado el acto de adjudicación el día **18 de enero de 2010** para cubrir plazas en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se relacionan a continuación los/as aspirantes que estando convocados/as han sido excluidos por no presentarse al mismo.

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
CONSTRUCCIÓN CIVILES Y EDIFICACIÓN	Argüelles Arizcun, Jorge
	Lajara Blesa, Francisco Jesús
	Alcaraz Caballero, Antonio José
	Rodríguez López, Carlos Roque
	Alfaro Escobar, Albano
	Mármol García, José Antonio
	Serrano Molina, Juan José
	Jodar Carrasco, José Joaquín
SISTEMAS ELECTRÓNICOS	Noguera Arnaldos, José Angel
	García Marín, Juan Antonio
	Hidalgo García, Inmaculada
	Ferrándiz Calero, Sergio
COCINA Y PASTELERÍA	Orozco Salcedo, Karina
	Pérez Navarro, Daniel
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	Rio Medina, Angel Del
	Pascual Ruiz, José Antonio
	Gómez Carrasco, Jesús Javier
	Cabañero Martínez, M ^a Teresa
	Pomares Pomares, M ^a Angeles
	Igualada Parreño, José Andrés
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	Ibáñez Torres, Ascensión
	Martínez Collado, Josefa
	Pineda Alonso, M ^a Soledad
	Patiño Villena, M ^a Begoña
	Galera García, M ^a Trinidad
	Alvaro Romero, Teresa De
	Martínez García, Patricio
PROCESOS COMERCIALES	García Cárceles, César
	Pedroso Casatejada, Felicia
	Alvarez Romera, M ^a Dolores
	Ibáñez López, Elisabet
	Patiño García, Sonia
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Bernal Martínez, Rafaela



ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
VIOLA	López López, M ^a José
	López Bernad, Sandra
	Escalada Ferrándiz, Felipe
	Meñaca Casuso, Vanesa
	Pallas González, Juan Antonio
	Solorzano Menéndez, Carlos José

NOTA: Todos los excluidos del bloque no preferente deberán aportar con la solicitud de renuncia, la documentación acreditativa de que reúne los requisitos de titulación para figurar en la lista como aspirante en régimen de interinidad de las especialidades en las que se encuentre.

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I, apartado 5.2. de la Orden de 7 de julio de 2009 (BORM 28 de julio).

Murcia, a 19 de enero de 2010
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo: Clemente López García